

## Relanzamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de Costa Rica y Panamá

Desde el año 1973 el comercio de bienes entre Costa Rica y Panamá se ha desarrollado en el marco del *Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial*, el cual es un acuerdo de alcance reducido, por cuanto sólo regula el intercambio de bienes bajo una cobertura limitada del universo arancelario.

El objetivo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) se ha enfocado en la necesidad de contar con un instrumento jurídico moderno de nueva generación, que no solamente tenga una cobertura amplia de todo el universo arancelario en materia de mercancías para mejorar las condiciones de acceso y brindar mayor seguridad a los productos costarricenses en el mercado panameño, sino que también incluya disposiciones sobre reglas de origen y procedimientos aduaneros, inversiones, servicios, compras del sector público, medidas antidumping, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de diferencias. En este sentido, Costa Rica, junto con los demás países centroamericanos iniciaron negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Panamá en el año 1998, sin embargo estas gestiones no encontraron el ambiente propicio y se suspendieron en 1999.

Como resultado de las diversas gestiones realizadas por COMEX, en marzo del 2000 los Ministros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, acordaron el relanzar las negociaciones de un tratado de libre comercio entre los países centroamericanos y Panamá. Los Ministros acordaron tomar como texto base para las discusiones de la parte normativa de este Acuerdo, el texto del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.

Para este nuevo proceso, el 15 de marzo de este ese COMEX publicó en el Diario Oficial La Gaceta una invitación a todos los interesados para enviar al Ministerio cualquier comentario u observación en relación con el texto del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Chile. La fecha límite para recibir comentarios sobre el texto base de negociación venció el 30 de abril del 2000.

La primera ronda de negociaciones del TLC entre Centroamérica y Panamá se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril del 2000 en Guatemala. La segunda ronda de negociación se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de junio del 2000 en Ciudad de Panamá. . La tercera ronda de negociaciones se celebró en San José del 17 al 20 de julio del 2000. La cuarta ronda de negociaciones tuvo lugar en Panamá del 22 al 24 de agosto del 2000. La quinta ronda de negociaciones se llevó a cabo en San Salvador del 24 al 26 de octubre del 2000. Posteriormente a esta ronda de negociaciones, los Viceministros discutieron la necesidad de reunir algunas mesas de negociación con anterioridad a la próxima ronda ya que los temas de su competencia han estado un poco más rezagados en comparación con otros capítulos. Por lo anterior, la mesa de inversión y servicios se reunió durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2000 y la mesa de reglas de origen y procedimientos aduaneros se reunió durante los días 4 al 6 de diciembre del 2000. En el caso de la mesa de inversión y servicios, la misma tuvo una segunda reunión los días 8 al 11 de enero del 2001 en Guatemala. Recientemente, las delegaciones se reunieron en Managua, Nicaragua en ocasión de la sexta ronda de negociaciones comerciales. Posteriormente, a nivel de Viceministros y Ministros, hubo una séptima ronda de negociaciones entre el 13 y el 16 de marzo del 2001 en Ciudad de Panamá. Finalmente, las delegaciones lograron un acuerdo sobre la parte normativa del Tratado de Libre Comercio en la octava ronda de negociaciones celebrada entre los días 15 y 16 de mayo del 2001 en Panamá.

Como preparación para las negociaciones en materia de acceso a mercado, origen y servicios e inversión, COMEX invitó a partir del pasado 12 de junio del 2000 a un proceso de consulta con aproximadamente 870 empresas y 45 cámaras empresariales del sector productivo nacional con el fin de

contar con la mayor cantidad de insumos para la definición de la posición nacional en estas materias. La primera fase de este proceso de consulta se extendió hasta el 7 de julio del 2000.

Doce meses después de concluida la negociación del marco normativo, hubo un relanzamiento de las negociaciones a nivel bilateral en lo referente a las listas de desgravación arancelaria, normas de origen y los anexos correspondientes a servicios e inversión. A la fecha se han llevado a cabo dos rondas de negociación, la **I Ronda** de esta nueva fase de negociaciones se llevó a cabo en la ciudad de Panamá del 03 al 05 de abril del 2002, mientras que la **II Ronda** tuvo lugar en la San José los días del 16 al 19 de julio del 2002.